

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:15684/2024

N°21

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PUREN.
FECHA : 09-09-2024
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL
RUT. N° : [REDACTED]
CUENTA BANCARIA : [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO:
FONO : [REDACTED]

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA HCV, VEREDA HC, POR CONCEPTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN GAMBOA N°665 DE LA COMUNA DE PUREN

-VALOR CALZADA HCV (14 m2)	\$1.108.072.-PESOS
-VALOR VEREDA HCV 0,07 CM (2 m2)	\$ 57.560.-PESOS
-VALOR SOLERA HCV (4 m)	\$ 72.964.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$ 37.831.- PESOS
VALOR TOTAL	\$ 1.276.427.- PESOS

OBJETO DE: CONEXIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. SUJETO A PROYECTO AGUAS ARAUCANIA N° 21.173.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
VICTOR VALDES MUÑOZ



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [REDACTED]
NOMBRE: HECTOR SANHUEZA BUSTOS

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 1.276.427.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 1.238.596.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 37.831.-

OBSERVACIONES:

